

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7868** *Resolución de 14 de mayo de 2019, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Cádiz» números 55, 56 y 57, de 22, 25 y 26 de marzo de 2019 respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico/a Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Técnico/a de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Ciencias del Trabajo), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Ciencias Políticas y Sociología), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Doce plazas de Agente de Recaudación, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cádiz, 14 de mayo de 2019.—El Diputado Delegado del Área de Función Pública, Francisco González Pérez.